Salta, 18 SEP 2024

**RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR Nº** 01370/24

**VISTO:**

El Expediente Ente Regulador Nº 267- 61.501/2.024, caratulado: "MICHEL, SILVIA EDITH - S/Subsidio" y;

**CONSIDERANDO:**

Que el presente expediente se origina en la solicitud Nº 9052691/1 efectuada por la Sra. MICHEL, SILVIA EDITH, para que se reconsidere su solicitud de subsidio.

Que su postulación no califica en un trámite normal de subsidio al no alcanzar el mínimo de puntos requerido para obtener el beneficio del subsidio.

Que no obstante ello, el art. 14 (Resolución Ente Regulador N° 1.786/21) establece *"...que los casos particulares que no encuadren en la normativa establecida por la presente resolución, el usuario podrá requerir la revisión de su caso particular por parte del organismo, acreditando las circunstancias excepcionales que sustenten su pedido".*

Que en miras a garantizar la continuidad de los servicios regulados, la Gerencia de Usuarios de este Organismo efectuó informe ambiental adjunto a fs. 05/06, donde la verificadora pudo constatar que no se observa situación de carencia que impida a la solicitante y su grupo familiar afrontar gastos de necesidades básicas.

Que por lo expuesto, de conformidad a la Ley N° 6.835 y sus normas complementarias y por la delegación realizada por el Directorio en Acta Nº 31/08, esta Gerencia de Usuarios se encuentra facultada para el dictado del presente acto.

Por ello:

**LA GERENCIA DE USUARIOS**
**DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: NO HACER LUGAR** a la solicitud de reconsideración de Subsidio planteada por la Sra. MICHEL, SILVIA EDITH, con domicilio en calle Pueyrredón Juan Martin N° 349, Barrio Centro de la ciudad de Salta identificada ante EDESA S.A. bajo NIS 3089793 y en Co.S.A.ySa. bajo Usuaria Nº 77351, correspondiente al inmueble registrado bajo catastro Nº 87409, y por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR**, Registrar y oportunamente Archivar.

SILVANA YURQUINA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
ENTE REGULADOR
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PEDRO DE LOS RIOS
A/C GERENCIA USUARIOS
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PURLICOS